Fecha: 07/06/2024

Logro de Ciudad:	Reducción del cierre de brecha en materia de generación, uso y aprovechamiento de los datos, la tecnología y la innovación para impactar positivamente la calidad de vida de la ciudadanía y mejorar la eficiencia de la administración pública de Bogotá.
Programa:	Bogotá Ciudad Inteligente
Nombre del Proyecto:	**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CIUDAD INTELIGENTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA EN BOGOTÁ D.C.**
Proyecto de Inversión:	8109_Implementación de la estrategia de ciudad inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá
Meta Proyecto de Inversión:	Implementación del portafolio de servicios TIC para la transformación digital en entidades distritales

1. Descripción del Proyecto

Realice un resumen descriptivo del proyecto a desarrollar.

Una ciudad inteligente es aquella que, a través de los datos, la tecnología, la innovación y el trabajo articulado con todos los actores de su ecosistema, logra generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, incrementa la competitividad y la eficiencia de la administración pública, reduce las brechas digitales fomentando el crecimiento económico y equitativo, e impulsa la sostenibilidad ambiental, económica y social de su entorno.

Conforme a lo anterior, para incorporar eficientemente los datos, la tecnología y la innovación, la administración distrital, mediante el presente programa, entre otras, impulsará acciones específicas para:

- Implementar la infraestructura de datos del distrito: Desarrollando una infraestructura robusta que permita la toma de decisiones basadas en datos y mejore la prestación de servicios por parte de la Administración Distrital, optimizando los recursos y procesos para una mayor eficiencia y transparencia.

- Definir e implementar el Modelo de Gobernanza de Seguridad Digital: Estableciendo un entorno digital protegido tanto para los ciudadanos como para la administración pública, fortaleciendo las capacidades de ciberseguridad y minimizando los riesgos asociados a las amenazas digitales.

- Modernizar la Institucionalidad TIC del Distrito: Consolidando un modelo de gobernanza de territorio inteligente y un portafolio de servicios de asesoría técnica para la gestión, acompañamiento y seguimiento a los Proyectos de Transformación Digital.

Estas acciones se fundamentan en los avances y lecciones aprendidas del Plan Bogotá Territorio Inteligente, que ha mostrado logros significativos en áreas como la conectividad, el uso de datos, la gobernanza digital y la innovación pública. Con iniciativas como la plataforma de gobierno abierto y chatico, la instalación de antenas 3G y 4G en zonas rurales, la habilitación de zonas WiFi públicas, y la creación del Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá y la formulación del CONPES 29, que han sentado una base sólida sobre la cual continuar construyendo.

Sin embargo, el proceso de transformación digital de Bogotá aún no está finalizado, ni mucho menos terminado, por lo que es crucial seguir implementando planes, programas y proyectos que cierren las brechas existentes y aprovechen el potencial de las TIC para consolidar a Bogotá como una ciudad verdaderamente inteligente, donde la tecnología, los datos y la innovación sean catalizadores de un desarrollo sostenible y equitativo.

En desarrollo de las acciones se impulsará la adopción de los lineamientos de la política de gobierno digital, especialmente la interoperabilidad entre entidades distritales, la accesibilidad, usabilidad, digitalización y automatización de trámites y otros procedimientos administrativos y el fortalecimiento de capacidades de uso y apropiación en los empleados del distrito.

Por lo tanto, este proyecto no solo apunta a cerrar las brechas actuales en la capacidad tecnológica de Bogotá, sino que también sienta las bases para un desarrollo continuo y sostenible, alineado con las tendencias globales de transformación digital y ciudad inteligente.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Consolidar a Bogotá como una ciudad inteligente, en la que las entidades distritales privadas tengan mayores capacidades de aprovechar las Tecnologías de Información y Comunicaciones, especialmente las tecnologías emergentes para transformarse y generar oportunidades de alcanzar un mayor crecimiento, desarrollo, competitividad y calidad de vida.

2.2 Objetivos Específicos

1. Fortalecer la capacidad para desarrollar Proyectos de transformación Digital multisectorial y de ciudad inteligente que consolidan los habilitadores de las políticas públicas de gobierno y seguridad digital.

2. Impulsar la implementación de la infraestructura de datos del Distrito

3. Alcance

La persistencia de brechas en materia de generación, uso y aprovechamiento de los datos, la tecnología y la innovación limita de manera significativa el desarrollo de Bogotá como una ciudad

inteligente, afectando la calidad de vida de las personas, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios de la ciudad.

En este sentido, el insuficiente acceso, uso y aprovechamiento de los datos, la tecnología y la innovación, que obedece a condiciones históricas del mercado de los servicios públicos, desde los años 90, cuando en Bogotá se dio inicio a la prestación del servicio de acceso a Internet, ha generado condiciones de diferencias en el acceso al servicio y de acceso limitado a la información, desigualdad en la educación, exclusión económica, dificultades para acceder a mejores servicios y en general, la profundización de la brecha social ya existente.

Lo anterior, por cuanto si bien Bogotá ha experimentado un crecimiento en el porcentaje de hogares conectados a internet, pasando de un 57% hogares con acceso a Internet en 2014, a un 80,7 % de hogares conectados en el ámbito urbano en el año 2021 según datos de la Encuesta Multipropósito, siguen existiendo brechas por cerrar respecto al uso y aprovechamiento de los datos, la tecnología y la innovación en el territorio.

En este sentido, aunque nos encontramos en una era caracterizada por la abundancia de información, no todos los actores del territorio tienen la misma capacidad para acceder y hacer uso de datos relevantes y actualizados para tomar decisiones informadas y participar activamente en la gestión de lo público. Por otra parte, la brecha también se manifiesta en el acceso y uso de tecnologías avanzadas y emergentes, pues mientras que algunos actores y sectores del territorio cuentan con infraestructuras tecnológicas avanzadas y conexiones de alta velocidad, otros carecen de herramientas básicas. Este acceso desigual a la tecnología afecta directamente la capacidad de aprovechar los beneficios que ésta puede ofrecer para mejorar la calidad de vida y resolver problemáticas específicas.

Finalmente, la brecha se traduce en la generación de valor público. Aquellos actores que logran cerrar la brecha son capaces de utilizar datos, tecnología e innovación para mejorar la eficiencia de los servicios de ciudad, promover la participación ciudadana y abordar problemáticas públicas de manera más efectiva. Por tanto, cerrar esta brecha se convierte en una necesidad urgente para lograr un desarrollo más equitativo y sostenible.

Para enfrentar estas brechas y guiar la transformación digital de la ciudad, se está formulando una serie de actividades estratégica orientadas a fortalecer la capacidad multisectorial para desarrollar proyectos que consoliden a Bogotá como un territorio inteligente, basado en el aprovechamiento de tecnologías emergentes, la gestión de riesgos digitales y la implementación de un modelo de gobernanza de seguridad y privacidad. Además, el proyecto incluye el despliegue de una infraestructura robusta de datos, la creación de un equipo de respuesta a incidentes de seguridad digital (CSIRT) y el fortalecimiento de la plataforma de gobierno abierto, incorporando soluciones innovadoras como inteligencia artificial generativa, tal como se precisa a continuación:

Objetivo específico 1: Fortalecer la capacidad para desarrollar Proyectos de transformación Digital multisectorial y de ciudad inteligente que consolidan los habilitadores de las políticas públicas de gobierno y seguridad digital.

- Alcance de la meta 3: Implementar 1 estrategia de seguridad digital para el Distrito que promueva la gestión de riesgos en las entidades distritales.

Esta actividad comprende el planteamiento metodológico, de diseño, definición e implementación de una estrategia de seguridad y privacidad digital, enfocada en las entidades distritales y basada en la identificación y valoración del riesgo para activos de información del tipo IT y OT, la cual incluye su operación, adecuada protección y planes de recuperación.

Actividad 1: Diseñar e implementar el modelo de Gobernanza de Seguridad Digital para el Distrito que promueva la gestión de riesgos, la protección de datos personales y la prevención del delito informático.

Esta actividad pretende diseñar e implementar un modelo para la gobernanza de la seguridad y privacidad de la información, en entidades distritales, con características de federado y coordinado; que busca minimizar las afectaciones por incidentes relacionados con la seguridad y privacidad de la información.

Actividad 2: Poner en funcionamiento el Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Digital para las Entidades de Distrito (CSIRT Distrital) y dotarlo de la infraestructura de hardware y de software para detectar vulnerabilidades, prevenir ataques, y responder en casos de materialización de riesgos.

Esta actividad incluye la conformación y creación del CSIRT distrital, con la elaboración de los procesos, procedimientos, guías, documentación, dominios de atención, planeación (hoja de ruta de implementación), infraestructura y capacidades de operación; y demás aspectos normativos y regulatorios que se requieran

- Alcance Meta 4: Gestionar el 100% de la implementación de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente Conpes 29

Actividad 1: Acompañar a las entidades distritales y hacer seguimiento a la implementación de la Política Publica de Bogotá Territorio Inteligente Conpes 29.

Consiste en el acompañamiento de la ejecución de los productos de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente, que lidera la Secretaría General a través de la Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -OCDTIC-.

Esto implica desarrollar y supervisar eficazmente las actividades relacionadas con el cumplimiento y seguimiento de la Política Pública conformada por 7 resultados y 36 productos, se realizarán seguimientos periódicos mediante reportes basados en la ejecución de los

productos, para evaluar el progreso y ajustar estrategias de ser necesario, con un cronograma detallado de ejecución y reporte, permitiendo así una gestión de tiempo eficiente y una entrega oportuna de resultados, todo esto en conjunto con las entidades responsables y actores involucrados.

Actividad 2: Diseñar e implementar el esquema de gobernanza de territorio inteligente articulando las instancias institucionales existentes y los diferentes actores del ecosistema.

El modelo de gobernanza permite crear un entorno de colaboración cohesionado entre entidades públicas locales, distritales y regionales, junto con actores privados, sociales e instancias representativas de la ciudadanía, para lograr metas de territorio inteligente, mediante la articulación de iniciativas y proyectos en el desarrollo de territorios inteligentes.

Para lograrlo, se requiere realizar un levantamiento de información, definir un modelo de gobernanza que establezca diferentes roles e instancias de coordinación, así como desarrollar planes de trabajo con metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo. Además, es esencial establecer mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación, entre otros.

- Alcance de la meta 5: Implementar 1 portafolio de servicios TIC para la transformación digital en entidades distritales que mejore su eficiencia y la toma de decisiones.

Actividad 1: Diseñar y actualizar periódicamente el portafolio de servicios de asesoría técnica con los instrumentos necesarios para la gestión de al menos 10 proyectos de transformación digital priorizados.

La actividad consiste en estructurar y actualizar el portafolio de servicios de asesoría técnica con sus respectivos instrumentos. Para ello, se formulará una metodología de priorización y a partir de ella, se identificarán, evaluarán y seleccionarán los casos de uso y proyectos de Tecnologías de Información y Comunicaciones liderados por las entidades distritales que serán beneficiarios de los servicios de asesoría técnica definidos en el portafolio. Esta metodología y sus instrumentos será actualizada anualmente, a partir de las oportunidades de mejora y novedades que se encuentren durante su ejecución.

Actividad 2: Implementar el portafolio de servicios de asesoría técnica y para la gestión de al menos 10 proyectos de transformación digital priorizados.

Esta actividad refiere a la prestación de los servicios de asesoría técnica en diferentes ámbitos como, por ejemplo, innovación pública, gobierno digital, gobierno de datos y/o seguridad digital, que se definan y actualicen en el portafolio y sus instrumentos correspondientes.

Objetivo específico 2: Impulsar la implementación de la infraestructura de datos del Distrito

- Alcance de la meta 6: Implementar 1 modelo de gobernanza de la infraestructura de datos del distrito

Actividad 1: Diseñar la estrategia de datos e inteligencia artificial para la implementación de la infraestructura de datos del distrito y su modelo de gobernanza, de acuerdo con lo definido en el Decreto Distrital 575 de 2023.

Esta tarea contempla la definición de un plan de acción diseñado para consolidar la infraestructura de datos del Distrito y potenciar las capacidades de la administración pública de Bogotá en la gestión integral de datos para desarrollar proyectos estratégicos de datos e inteligencia artificial que mejoren la competitividad, la innovación y la calidad de vida en Bogotá-Región. Dentro de la estrategia se contempla definir objetivos específicos, productos y actividades que deberán concertarse y gestionarse de manera articulada entre entidades e instancias del Distrito según el decreto distrital 575 de 2023. Adicionalmente, la estrategia debe incluir la definición de las hojas de ruta de cada uno de los componentes de la infraestructura de datos, el esquema de operación y los instrumentos requeridos para el desarrollo del plan de acción.

Actividad 2: Implementar la estrategia de datos e inteligencia artificial de la infraestructura de datos del distrito y su modelo de gobernanza, de acuerdo con lo definido en el Decreto Distrital 575 de 2023.

Esta tarea comprende el desarrollo de las actividades que se deriven del diseño de la "Estrategia de datos e inteligencia artificial del Distrito", la cual será gestionada a partir de la identificación y priorización de casos de uso propuestos por las entidades de la administración, y en atención a las directrices que se establezcan desde el Comité Distrital de Datos, o quien haga sus veces, con el fin de consolidar la infraestructura de datos del Distrito y potenciar las capacidades de la administración pública de Bogotá en la gestión integral de datos para el desarrollo de proyectos estratégicos de datos e inteligencia artificial que mejoren la competitividad, la innovación y calidad de vida en Bogotá-Región.

- Alcance de la meta 7: Fortalecer 1 plataforma de gobierno abierto de Bogotá y su bot Chatico, teniendo presente la incorporación de tecnologías emergentes, la seguridad de la información y la analítica de datos

Actividad 1. Diseñar e implementar un modelo escalable de plataforma de gobierno abierto que propicie la integración de servicios del Distrito.

Diseñar un plan de acción de la plataforma omnicanal -soportado en metodologías ágiles- que: defina mecanismos para articularse con actores del ecosistema digital (entidades, academia y privados); usar los datos de manera eficiente e integrar procesos que propicien la transformación digital de Bogotá hacía una ciudad inteligente.

Para dar cumplimiento a esta actividad se proponen acciones permanentes entre las que se destacan: actualización de contenidos y servicios de Chatico; análisis de información derivada de los datos de la herramienta para determinar cómo potenciar los flujos existentes y crear nuevos

que demanden los ciudadanos; relacionamiento con entidades para publicar información permanente (ejemplo consulta de puntaje Sisbén) o proyectos especiales (votación presupuestos participativos); conexión con soluciones de secretaría general como atención de agentes humanos de la línea 195; desarrollo de procesos de cooperación encaminados a conocer buenas prácticas y/o a implementar pilotos de incorporación de tecnologías como IA Generativa.

Actividad 2. Integrar soluciones a la plataforma asegurando una experiencia unificada y coherente para el usuario.

Esta actividad contempla las siguientes tareas con foco en las necesidades ciudadanas, en trabajo articulado con el Laboratorio de Innovación de Bogotá. Entre las tareas plantadas para el equipo de Consejería TIC están: incorporación de chatbots abiertos y/u otras tecnologías emergentes; definición de procesos transaccionales estratégicos a integrar de punta a punta; y definición de necesidades derivadas del análisis de datos.

Asimismo, implica una mirada de los proyectos nuevos a incorporar, así como la información existente para optimizar mecanismos de disposición de la oferta al ciudadano; estos ejercicios soportados en procesos de innovación pública digital. Potenciar la marca Chatico y las características del personaje.

4. Requerimientos

Se deben analizar los recursos necesarios para desarrollar el proyecto. Estos pueden ser técnicos, humanos y/o financieros.

Para el desarrollo exitoso del proyecto de transformación digital y el fortalecimiento de Bogotá como ciudad inteligente, es necesario contar con los siguientes recursos de manera general:

1. Recursos Técnicos y Tecnológicos

Estos recursos son fundamentales para crear y mantener la infraestructura que soportará la transformación digital del Distrito. Entre los requerimientos técnicos y tecnológicos están:

- **Sistemas de seguridad**: Es imprescindible contar con soluciones que garanticen la protección de la información y minimicen los riesgos asociados a incidentes de seguridad y ciberataques.
- **Herramientas tecnológicas avanzadas**: La implementación del proyecto requiere el uso de herramientas y soluciones que permitan el análisis y aprovechamiento de los datos, así como la incorporación de tecnologías innovadoras para optimizar los servicios públicos.
- **Plataformas de gestión y operación**: Se deben disponer de plataformas que faciliten la integración de los diferentes servicios y operaciones del Distrito, permitiendo una administración más eficiente de los recursos.

2. Recursos Humanos

Los requerimientos en este aspecto incluyen:

- **Especialistas en tecnologías de la información**: Se necesita personal capacitado en la gestión de tecnología, incluyendo seguridad digital, análisis de datos, y desarrollo e integración de soluciones tecnológicas.
- **Personal operativo y de soporte**: Es fundamental contar con equipos que proporcionen soporte técnico y operativo continuo, así como personal capacitado para realizar el seguimiento y monitoreo de los sistemas implementados.
- **Capacitación y desarrollo**: Se requiere formación continua para los empleados involucrados en el uso y gestión de las nuevas tecnologías, asegurando que puedan adaptarse a los cambios y aprovechar al máximo las herramientas disponibles.

3. Recursos Financieros

El financiamiento es necesario para asegurar que todos los aspectos del proyecto puedan ser llevados a cabo de manera eficiente y sostenible. Los recursos financieros deben cubrir:

- **Adquisición y mantenimiento de infraestructura tecnológica**: La inversión en tecnología debe ser constante, no solo para la implementación inicial, sino también para su actualización y mantenimiento a lo largo del tiempo.
- **Contratación de personal especializado**: La disponibilidad de profesionales con experiencia y conocimientos avanzados en tecnología y gestión de datos implica costos asociados a la contratación y capacitación de personal clave.
- **Desarrollo y ejecución de proyectos**: Es fundamental destinar recursos para la ejecución de proyectos piloto, expansiones progresivas y la mejora continua de los servicios digitales, asegurando que estos evolucionen conforme a las necesidades del Distrito. Adicionalmente, Asignación de recursos requeridos para la dotación y operación del CSIRT DC.

En conjunto, estos recursos permitirán que Bogotá avance en su transformación digital, mejorando la eficiencia en la prestación de servicios, aumentando la seguridad en la gestión de la información y promoviendo la adopción de tecnologías que generen un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos.

5. Resultado Esperado

Se especifican los logros cuantitativos y cualitativos que se espera obtener al final del proyecto.

1.Implementación de 1 estrategia de seguridad digital para el Distrito que promueva la gestión de riesgos en las entidades distritales.

1.1 Diseño e implementación del modelo de Gobernanza de Seguridad Digital para el Distrito que promueva la gestión de riesgos, la protección de datos personales y la prevención del delito informático.

1.2 Puesta en funcionamiento el Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Digital para las Entidades de Distrito (CSIRT Distrital) y dotarlo de la infraestructura de hardware y de software

para detectar vulnerabilidades, prevenir ataques, y responder en casos de materialización de riesgos.

2.Gestión del 100% de la implementación de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente Conpes 29
2.1 Acompañamiento a las entidades distritales y seguimiento a la implementación de la Política Publica de Bogotá Territorio Inteligente Conpes 29.
2.2 Diseño e implementación del esquema de gobernanza de territorio inteligente articulando las instancias institucionales existentes y los diferentes actores del ecosistema.

3.Implementación de 1 portafolio de servicios TIC para la transformación digital en entidades distritales que mejore su eficiencia y la toma de decisiones.
3.1 Diseño y actualización periódica del portafolio de servicios de asesoría técnica con los instrumentos necesarios para la gestión de al menos 10 proyectos de transformación digital priorizados.
3.2 Implementación del portafolio de servicios de asesoría técnica y para la gestión de al menos 10 proyectos de transformación digital priorizados.

4. Implementación de 1 modelo de gobernanza de la infraestructura de datos del distrito
4.1 Diseño de la estrategia de datos e inteligencia artificial para la implementación de la infraestructura de datos del distrito y su modelo de gobernanza, de acuerdo con lo definido en el Decreto Distrital 575 de 2023.
4.2 Implementación de la estrategia de datos e inteligencia artificial de la infraestructura de datos del distrito y su modelo de gobernanza, de acuerdo con lo definido en el Decreto Distrital 575 de 2023.

5.Fortalecimiento de 1 plataforma de gobierno abierto de Bogotá y su bot Chatico, teniendo presente la incorporación de tecnologías emergentes, la seguridad de la información y la analítica de datos
5.1 Diseño e implementación de un modelo escalable de plataforma de gobierno abierto que propicie la integración de servicios del Distrito.
5.2 Integración de soluciones a la plataforma asegurando una experiencia unificada y coherente para el usuario.

6. Impacto

Se debe señalar en qué medida el proyecto contribuye al Plan Distrital de Desarrollo. Se indican los resultados del proyecto y cómo se beneficiarán las partes interesadas al tener acceso a los servicios y/o productos que éste genera. Opcionalmente, se puede indicar las posibilidades de replicar las experiencias del proyecto en otras entidades.

El proyecto de transformación digital que se está implementando en Bogotá contribuye significativamente al cumplimiento de los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2024-2028 "Bogotá Camina Segura", particularmente en el marco del programa de Ciudad Inteligente. Este proyecto aborda la reducción de las brechas tecnológicas, la protección de los datos, y la

optimización de la infraestructura digital, lo cual está directamente alineado con el objetivo de hacer de Bogotá una ciudad más eficiente, competitiva, y equitativa, tanto en lo urbano como en lo rural.

La implementación de una estrategia de seguridad digital para el Distrito, que incluye la creación de un equipo de respuesta a incidentes (CSIRT Distrital) y la mejora de la gobernanza de la seguridad, garantiza un entorno seguro para la administración pública y la ciudadanía, protegiendo datos personales y minimizando los riesgos informáticos. Esto fortalece la confianza en los servicios digitales y apoya la visión de Bogotá como una ciudad que confía en su gobierno y promueve la eficiencia y la transparencia en sus operaciones.

La creación de un portafolio de servicios TIC y la gobernanza de la infraestructura de datos son pasos fundamentales para avanzar hacia una Bogotá más conectada, equitativa y eficiente. Al mejorar la interoperabilidad de los sistemas de información y facilitar la toma de decisiones basadas en datos, el proyecto apoya directamente la transformación digital y el cierre de la brecha digital, alineándose con las estrategias establecidas en el PDD para aumentar la competitividad y la inclusión social.

Adicionalmente, la implementación de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente, en coordinación con diversas entidades, refuerza la infraestructura de datos del Distrito y mejora la capacidad de gestión y análisis de información. Este componente no solo permite una toma de decisiones más informada, sino que también impulsa la innovación y el uso estratégico de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y el análisis de datos. Este enfoque es fundamental para convertir a Bogotá en una ciudad que lidera en la adopción de soluciones tecnológicas avanzadas, con impacto directo en la calidad de vida de los habitantes y en el desarrollo sostenible de la región.

Los beneficiarios de este proyecto incluyen tanto a los ciudadanos como a las entidades distritales, quienes verán una mejora en la prestación de servicios digitales, mayor acceso a datos para la toma de decisiones y un entorno más seguro para la gestión de información sensible. Además, las experiencias exitosas de este proyecto tienen el potencial de replicarse en otras entidades distritales y en ciudades de la región, ampliando los beneficios de la transformación digital a nivel territorial.

Finalmente, las partes interesadas, como las entidades distritales y la ciudadanía, se beneficiarán al acceder a servicios más eficientes, tecnologías avanzadas y una mayor seguridad en el entorno digital, lo que mejorará la calidad de vida y reducirá las desigualdades. La replicabilidad de este proyecto en otras entidades es viable, ya que el modelo de gobernanza y los servicios TIC pueden adaptarse a diferentes contextos y necesidades.

En resumen, este proyecto es un componente clave en la construcción de una Bogotá más inteligente, equitativa y segura, posicionándola como líder en innovación y tecnología dentro del contexto regional y nacional.

7. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del proyecto inicia el 1 de julio de 2024 y finaliza el 31 de diciembre 2027

8. Encuestas de satisfacción

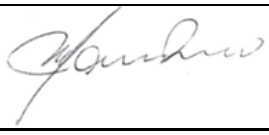
¿Se requiere aplicar Encuesta(s) de Satisfacción al finalizar el proyecto? En caso de que no se estime la aplicabilidad de Encuesta(s) de Satisfacción, se debe registrar la justificación.	SI	NO
	X	

Elaboró:	Juan Carlos Noriega	
	Ana Carolina Escobar	
	Paola Andrea Vargas Rojas	
	Juan Pablo Ceballos	

Nombre Profesional Líder del proyecto — Firma

Revisó	Juan Carlos Parada Gallardo	

Nombre Asesor de Despacho — Firma

Aprobó	Iván Mauricio Pabón	

Nombre Consejero Distrital TIC — Firma